

Expresar por ideas políticas

Por Jesús Iñiguez

El Empresariado Chihuahuense dijo ayer que es incoherente que se hable de democracia cuando en la práctica se actuó en contra de la libertad política, a través de la detención de quienes se expresaban en el pensamiento y la expresión.

Subrayó que la amnistía contra presos políticos -cuya existencia hasta el momento había sido negada reiteradamente por las autoridades- muestra "un cambio en el país" pero aclaró que el respeto de la democracia no solo exige "la liberación de quienes se encuentran hoy en cárceles por motivos políticos" sino la garantía de que no volverán a repetirse persecuciones de éste tipo "en contra de nadie".

IP: democracia

El Presidente del Centro Empresarial de Chihuahua, Leandro Lujan Peña dijo que el régimen democrático en que vive el país, obliga al Estado a respetar cabalmente las garantías individuales de la población para que ésta pueda expresar libremente su forma de sentir y pensar.

Aún cuando breve en sus declaraciones en este sentido, el representante del sector patronal Chihuahuense subrayó que la vigencia de la democracia obliga a "una libre fluidez de la idea y la palabra, de quienes están a favor o discrepan contra el sistema".

Empero, el Presidente del Centro Empresarial advirtió que será fundamental para que se aplique en ésta amnistía, los criterios sobre "quienes son realmente presos políticos y quienes delincuentes".

4 desaparecidos de Chihuahua in indulto: madres de presos

Ni un solo chihuahuense calificado como "preso o desaparecido político" alcanzó el indulto dictado por el Presidente de la República Mexicana. Los familiares de los encarcelados aseguran que por lo menos existen 14 jóvenes en cárceles clandestinas.

Según el comunicado oficial emitido antier por la noche, el indulto beneficia a 402 personas que cometieron diversos delitos haciendo móviles sociales y políticos.

La determinación de los beneficiados "es producto de un cuidadoso análisis del cual se concluye que no representan peligro alguna", mencionan los voceros oficiales del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

No hay presos políticos, afirma el gobernador

Por Carlos Mario Alvarado

El Gobierno de Chihuahua revisará los expedientes de los presos que fueron sentenciados por haber cometido ilícitos por motivos sociales, anunció ayer Fernando Baeza, a raíz de la petición del Secretario de Gobernación, Francisco Gutiérrez Barrios, de conceder el indulto a tales personas.

En el aeropuerto internacional "Roberto Fierro", el Gobernador de Chihuahua, Fernando Baeza, aclaró que en el país no existen "presos políticos", sino personas que, por "motivos sociales", infringieron la ley y fueron sentenciadas por el sistema judicial.

Sobre el número de chihuahuenses encarcelados, Fernando Baeza manifestó que al parecer no existe preso alguno condenado por el Fuero Común del Estado.

Baeza Meléndez anunció que a pesar de lo anterior, se revisarán los expedientes a fin de investigar si existen chihuahuenses presos, cuya motivación de infringir la ley haya sido por interés político o social.

Cabe señalar que una decena de las madres de familia chihuahuenses ha realizado varios plantones en el Gobierno del Estado para exigir que el Presidente del País, Carlos Salinas de Gortari, cumpla con sus promesas de liberar a más de 500 desaparecidos y presos políticos.

Poco después de saludar a un centenar de preescolares que fueron llevados para esperar al titular de Fonapo, Fernando del Villar, el Gobernador del Estado explicó que la joven Amanda, encarcelada en ciudad Juárez, fue juzgada por el Ministerio Público Federal de la ciudad de México y no por el Fuero Común, acusada de secuestro de un alto funcionario.

Por otra parte señaló el Ejecutivo Estatal que en solidaridad con la amnistía declarada por el Presidente del País, Carlos Salinas de Gortari, su administración atenderá cualquier solicitud de los familiares de algún preso y además se revisarán los expedientes que se consideren que corresponde a un preso que actuó por motivos sociales.

14 desaparecidos...

El mismo Director de Gobernación Estatal, Sergio Granados, aseguró que la joven Amanda Arciniega, encarcelada en Ciudad Juárez, podría ser beneficiada con el indulto del Presidente del País.

Por su parte, la dirigente del comité "eureka", Martha de los Ríos, ha denunciado en varios foros, la desaparición de por lo menos 14 jóvenes, entre ellos su hermana Alicia de los Ríos, Jacobo y Socorro Gámez.

En el informe de la presidencia nacional asegura que no existen casos registrados de presos políticos en Chihuahua, así como Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.